



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Veintiuno (21) de octubre del dos mil veintiuno (2021)

Acción:	Ejecutivo Laboral
Demandante:	Iván David Theran Mogollón
Demandado:	Banco ITAÚ CORPBANCA Colombia S.A.
Radicado:	05154 31 12 001 2019 0010100
Asunto:	Incorporar y requiere

Se incorporan para que consten y obren en el expediente los oficios 639, 641 y 642 del 29 de septiembre de 2021 procedente del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal. Empero, se advierte, dicho despacho nada manifestó, respecto a las medidas de los créditos de los procesos radicados 22017-00623, 2019-00236, 2020-00135 y 2020 00143. Así las cosas, se oficiará al juzgado referido, solicitando informen las razones habidas para no cumplir con la medida.

En el mismo sentido, se requerirá al Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Caucaasia, para que se sirva dar respuesta al oficio 257 del 9 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ